

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LO-EST-245800030-4-2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ANEXOS, Y EN LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS, CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL PARA PASO INFERIOR VEHICULAR EN CORDILLERA DE LOS ALPES Y CORDILLERA DE LOS HIMALAYA DEL TRAMO COMPRENDIDO DE CUMBRES DE ACUTZINGO A AVENIDA SIERRA LEONA, SAN LUIS POTOSI.	COLONIA LAS LOMAS, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – “LA CONVOCANTE” LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR “LOS LICITANTES”, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO DEL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA:

No.	EMPRESA	MONTO
1	GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	\$10,714,364.79
2	CELTOV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,027,767.05

SEGUNDO. - CONFORME AL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 8.3, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE

A.- CALIDAD EN LA OBRA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LA EMPRESA SAMA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., PARA EL SUMINISTRO DE TUBERIA DE ACERO ACABADO ALUMINIZADO TIPO 2 HELCOR DE 60" Y 36", PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE PUESTO EN OBRA, S.A. DE C.V. PARA EL SUMINISTRO DE BASE HIDRAULICA, PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE LA VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A. DE C.V. PARA EL SUMINISTRO DE CARPETA SAFALTICA, POR LO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES NUMERAL 4.2.12 LISTADO DE INSUMOS, LO INCLUYE EN EL FORMATO 11 A; POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MAXIMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.- MECANISMOS DE EVALUACION RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA, SUBRUBRO 1.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y 1.4 DOCUMENTOS A EVALUAR (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 21 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, EL LICITANTE CUMPLE PARCIALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL NO PRESENTAR MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL (2.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL LABORATORIO DE INGENIERIA, S.A. DE C.V., EL CUAL CUENTA CON LA ACREDITACION DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. EMA, POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **CELTOV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- EL LICITANTE CUMPLE PARCIALMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PRESENTA COTIZACION SIN CARTA COMPROMISO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LA EMPRESA SAMA GRUPO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., PARA EL SUMINISTRO DE TUBERIA DE ACERO ACABADO ALUMINIZADO TIPO 2 HELCOR DE 60" Y 36", PRESENTA COTIZACION SIN CARTA COMPROMISO DE ARENERA LA PALMA, S.A. DE C.V. PARA EL SUMINISTRO DE BASE HIDRAULICA, PRESENTA COTIZACION SIN CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA ASFALTER, S.A. DE C.V. PARA EL SUMINISTRO DE CARPETA SAFALTICA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES NUMERAL 4.2.12 LISTADO DE INSUMOS, LO INCLUYE EN EL FORMATO 11 A; POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.- MECANISMOS DE EVALUACION RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA, SUBRUBRO 1.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y 1.4 DOCUMENTOS A EVALUAR (CERO PUNTOS).

- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 13 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES 11 SON RENTADOS, PRESENTANDO CARTA DE ARRENDAMIENTO, Y DOS PROPIOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MAXIMO (5.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – NO PRESENTA CARTA DE LABORATORIO TAL Y COMO SE LE REQUIRIO EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. JOSE ISABEL SORIA PEREZ ACREDITA HABER PARTICIPADO EN AL MENOS DOS OBRAS REQUERIDAS CON OFICIOS DE DESIGNACION, CUMPLIENDO AMBAS CON LA CATEGORIA DE OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO OBTIENE LOS DOS PUNTOS QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES, EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN DOS OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, YA QUE PRESENTA CEDULA DE GRADO INGENIERIA, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, SE LE ASIGNA PUNTAJE PARCIAL (TRES PUNTOS).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LO REQUERIDO EN BASES, AUNADO A QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CELTOV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. JOSE VAZQUEZ ALMANZA NO ACREDITA HABER PARTICIPADO EN CINCO OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO NO OBTIENE LOS PUNTOS QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES, EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) NO ACREDITA SU PARTICIPACION EN DOS OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE NO OBTIENE LA PUNTUACION, EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, YA QUE PRESENTA NO CEDULA DE INGENIERIA QUE REFIERE, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LO REQUERIDO EN BASES, AUNADO A QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, CUATRO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION PARCIAL ESTABLECIDA (CUATRO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, CUATRO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION PARCIAL ESTABLECIDA (OCHO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, CUATRO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION PARCIAL ESTABLECIDA (CUATRO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CELTOV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, NINGUNO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN MONTO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION, AUNADO A QUE NO LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION CORRESPONDIENTE (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, NINGUNO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN MONTO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION, AUNADO A QUE NO LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION CORRESPONDIENTE (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, NINGUNO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN MONTO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION, AUNADO A QUE NO LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION CORRESPONDIENTE (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

RUBRO	A.- CALIDAD EN LA OBRA. 18.5 PUNTOS	B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. 11.5 PUNTOS	C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD 20 PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	MONTO
GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	15.5	8	16	39.5	\$10,714,364.79
CELTOV CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	9.5	5	0	14.5	\$9,027,767.05

TERCERO.- ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE DETERMINO CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE AQUELLOS LICITANTES QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO SUPERO LA PUNTUACIÓN O PUNTOS PORCENTUALES, ESTABLECIDOS EN LAS MENCIONADAS BASES EN EL NUMERAL 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 8.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS ES DE 37.5 DE 50 PUNTOS, POR LO CUAL LAS PROPUESTAS DESECHADAS POR NO LLEGAR A LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SON LAS SIGUIENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN
1	CELTOV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 14.5 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 11.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

No.	EMPRESA	MONTO
1	GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	\$10,714,364.79

LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TOMO LA PONDERACIÓN CONFORME A LOS NUMERALES 8.4, II PROPUESTA ECONÓMICA, Asignación de Puntaje:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

La puntuación que se le asigne a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$PA_j = 50(PSPMB/PP_j) \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde: PA_j = Puntos a asignar a la proposición "j"

$PSPMB$ = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PP_j = Precio de la proposición "j"

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

APLICANDO LA FORMULA ANTES MENCIONADA Y DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ARRJOA LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN:

A).- EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V. : $PA_1 = 50 (\$10,714,364.79/\$10,714,364.79) = 50.0 \text{ PUNTOS}$

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DONDE SE OBSERVA LA CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS EN TOTAL DE SU PROPUESTA.

EVALUACION DE PROPUESTAS LICITACION LO-EST-245800030-4-2024

EMPRESA	TOTAL PUNTOS TECNICOS	TOTAL PUNTOS ECONOMICOS	SUMA PUNTOS
GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	39.50	50.00	89.50

CUARTO.- UNA VEZ VALORADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS A TRAVÉS DE LOS ARTÍCULOS 189 Y 190 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, APOYADO PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROPUESTAS POR JULIO CESAR GALVAN RAMOS EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE LICITACIONES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 190 FRACCIÓN XXV INCISO f DEL CITADO REGLAMENTO; RESUELVEN QUE LA EMPRESA **GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS EVALUACIONES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, ASÍ COMO POR SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEBERÁ SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO EN CUESTIÓN.

PROCEDIMIENTO	
Nº. LO-EST-245800030-4-2024	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS, CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL PARA PASO INFERIOR VEHICULAR EN	COLONIA LAS LOMAS, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CORDILLERA DE LOS ALPES Y CORDILLERA DE LOS HIMALAYA
DEL TRAMO COMPRENDIDO DE CUMBRES DE ACUTZINGO A
AVENIDA SIERRA LEONA, SAN LUIS POTOSI.

Licitante adjudicado	GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
Importe a contratar	\$10,714,364.79 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.)
Firma de contrato:	29 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de inicio	04 DE MARZO DE 2024
Fecha de terminación	01 DE JULIO DE 2024
Plazo del contrato	120 DÍAS NATURALES
Fuente de financiamiento	(RECURSOS MUNICIPALES)

SE NOTIFICA EN ESTE MOMENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, Y ESTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE SE INDICA QUE: **"EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL, CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE"**, Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE LE REQUIERA, LO CUAL SE DEBERÁ HACER EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA **29 DE FEBRERO DE 2024** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO. 1580, COL. SANTUARIO, C.P. 78380 DE ESTA CIUDAD.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024**, PARA QUE ESTA SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

ASÍ LO DETERMINA Y FIRMA:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



No.	ASISTENTES	FIRMA
1	GERARDO C. OPELANA ORTIZ CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
2	Andrea Urbina Castro Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

No.	EMPRESA	FIRMA
1	Celtou Construcciones	
2	Garmeldi Ingeniería y Materiales S.A de C.V	

